



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2017.

Presidente: Muy buenas tardes Compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Gracias Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

La de la voz, Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, mando su justificación.

Hay una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con veintiséis minutos** de este día **28 de marzo** del año **2017**.

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Irma Amelia García Velasco tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdos, asuntos recibidos de anteriores legislaturas por parte de diversos Ayuntamientos del Estado, mismos que fueron turnados por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, he tenido a bien convocarlos a esta reunión de trabajo con el fin de darles a conocer diversos expedientes inherentes a solicitudes de autorización para actos traslativos y de dominio de bienes inmuebles que fueron recibidos en anteriores legislaturas por parte de diversos Ayuntamientos del Estado, mismos que entraron por correspondencia en fecha 15 marzo del actual, los cuales no fueron turnados a este órgano parlamentario por la Presidencia de la Mesa Directiva, esto con el propósito de estar en posibilidad de analizarlos y hacer los requerimientos conducentes a los Ayuntamientos correspondientes. Para tal efecto solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien dar lectura a la lista de estos asuntos y posterior a este, pregunto a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones, esto con el fin de tomar una determinación al respecto a cada caso.

Secretaria: Con gusto Presidente. Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas a celebrar permuta de predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a cambio de inmueble propiedad del Ciudadano Juan Leonel Cuéllar Guajardo que por necesidades del Desarrollo Municipal le fue afectado. Número 2; Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas a celebrar permuta de predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a cambio de inmueble propiedad del Ciudadano Luis de Jesús Olivas Elías que por necesidades del Desarrollo Municipal le fue afectado, esto fue de Reynosa, este es de El Mante. Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas a donar una fracción de terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal, con superficie de 8550 m² a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación para la edificación de una Secundaria General. Matamoros, de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Ganadera local de Matamoros, para la construcción de un corral de acopio y usos múltiples. Número 2, de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Centro de Promoción y Asistencia Social San Pedro y San Pablo A.C., para la construcción de un Centro de Educación de Valores. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Centro Educativo Matamoros A.C., para la Construcción de un Centro de Educación para personas con autismo. Número 4. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela Telesecundaria. Número 5. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a desincorporar del Patrimonio Municipal un predio ubicado en el fraccionamiento Palmares y su donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela de Educación Primaria. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en el fraccionamiento Valle de Casa Blanca 2 y su permuta por otro predio ubicado en la calle Carmen Cerdán al oriente de la Ciudad, propiedad de la Asociación a bienes de la Señora Delia Minerva Rodríguez Cerna, representada por el señor Gustavo Guajardo Rodríguez, utilizado para la operación de un Centro de Transferencia del Departamento de Limpieza Pública. Número 7. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento Pueblitos y su donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una escuela de educación primaria. 8. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en el Fraccionamiento Rinconadas de las Brisas y su donación a la Diócesis de Matamoros, Asociación Religiosa, para la construcción de las instalaciones de la Capilla de la Santa Cruz. 9. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en la Colonia Las Culturas, en el cual se encuentran construidas las instalaciones del Centro Psicopedagógico número 6 y su donación al Gobierno del Estado de Tamaulipas. Nuevo Laredo: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, revocación de donación del inmueble propiedad del gobierno federal, destinado a la Procuraduría General de la República, ubicado en el Parque Industrial OL Longoria en el Complejo Hospitalario Familiar de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto número LXIII-860 publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 28 de octubre de 2004. En



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual se transfiere gratuitamente un bien inmueble municipal a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la construcción del Centro de Convivencia Familiar. 3. Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, para la construcción de la Iglesia denominada San Isidro Labrador, ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Concordia. 4. Renovación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, 2011-2013 y la empresa denominada PUBLITOP, S.A. de C.V. con vigencia de 5 años. 5. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrar un contrato de comodato a favor de la Asociación de Médicas de Nuevo Laredo, A.C, respecto de un inmueble municipal para la construcción de su edificio social ubicado en el Fraccionamiento Villas del Sol. 6. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de donación, mediante un contrato en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Diócesis de Nuevo Laredo, para la construcción de la Parroquia San Judas Tadeo, ubicado en el Fraccionamiento Valles del Paraíso III. Victoria: 1. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar una fracción del bien inmueble, propiedad de su hacienda pública municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación para ampliar el área de esparcimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales del centro de Atención Múltiple número 43. 2. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal a favor del Sindicato de Trabajadores Municipales. Río Bravo: 1. Decreto mediante el cual se revoca el Decreto número 225 por el cual se autorizó al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, sección Río Bravo un predio urbano de su propiedad. Miguel Alemán, Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con destino a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, con la finalidad de construir un Hospital Regional de 46 camas y quirófanos para ofrecer servicios de salud de calidad a los habitantes de los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, Mier y Nueva



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Ciudad Guerrero. Madero, donación de 2 predios a favor de la Secretaría de Salud para la construcción de 2 centros de salud. 2. Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, dar en donación un predio de su propiedad con superficie de 33,333 metros cuadrados, a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Ciudad Madero, con la finalidad de dar certeza jurídica del bien inmueble en el que se construirán 100 casas habitaciones en 100 lotes de dimensión de 10 X 20 metros cuadrados para sus agremiados. Méndez: 1. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Méndez, Tamaulipas, donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, en el cual se ubica el edificio del CEMSADET 02 Méndez del Cobat. 2. Escrito signado por el Ciudadano Servando Treviño Martínez, mediante el cual adjunta instrumento público referente a la protocolización de un contrato de compra venta a su favor referente a un predio en el cual de forma irregular se encuentran instaladas y operando las oficinas del Republicano Ayuntamiento de Méndez, Tamaulipas. Es cuanto señor Presidente.

Una vez conocidos los asuntos y por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la palabra Diputado.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo del 2017, se determinó turnar a la Comisión que dignamente presido diversos expedientes relativos a solicitudes de actos relativos de dominio de bienes inmuebles los cuales fueron recibidos en anteriores legislaturas, mismos que obran en los archivos de este Congreso y que a la fecha se encuentran pendientes de ser sujetos al proceso legislativo, por carecer en su mayoría de requisitos legales indispensables para ese efecto, ahora bien, una vez hecho de nuestro conocimiento los asuntos turnados a este órgano dictaminador propongo que para que éstos sean sujetos al debido proceso de análisis y dictaminación, giremos oficios a los ayuntamientos solicitantes, esto a razón de que resulta necesario que los mismos manifiesten su interés para darle el debido trámite legislativo, ya que dichas solicitudes corresponden a administraciones anteriores. Asimismo, es indispensable que aquéllos ayuntamientos que tengan interés en continuar con dicho trámite hagan llegar a esta Comisión los requisitos faltantes a fin de integrar en su totalidad los expedientes para su debida procedibilidad, de igual manera aquéllos que no tengan dicho interés deberán manifestarlo oportunamente para que estemos en posibilidad de dar de baja los expedientes correspondientes y regresarlos a la parte accionante. Aunado a lo



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

anterior estimo necesario se fije un plazo de 15 días hábiles para que los accionantes subsanen la falta de documentales o bien manifiesten que no existe interés algún para dar continuidad a su petición, por tal motivo, compañeras y compañeros, somete a su consideración la presente propuesta a fin de dar trámite a los expedientes relativos a los actos traslativos y de dominio, cuyo ayuntamiento tenga el interés de continuar con el proceso del mismo, muchas gracias compañero legisladores. Es cuanto.

Presidente: No hay más participaciones, verdad. Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios, de este H. Congreso, elabore los oficios correspondientes para dar cumplimiento al acuerdo que hemos determinado. Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Susana Hernández Flores. Presidente le entrego este documento como una propuesta para que sea recibida por todos los miembros de esta Comisión, y espero tener la aprobación posterior, si fuera tan amable.

Presidente: Claro que sí, se tomó la nota de la solicitud de la compañera Diputada Susana Hernández Flores y por ahí en su término le estaremos dando cuenta de. Alguien que tenga más participación.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Respecto a tu propuesta Diputado Presidente. Estas manejando algún término.

Presidente: 15 días hábiles.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Muy bien.

Presidente: Para que ya nos contesten, el departamento técnico hará las observaciones y se mandará, se turnará a todos los ayuntamientos y ellos ya tendrán que darnos en 15 hábiles si van a continuar con ello y subsanar lo que haya que subsanar para darle trámite a las solicitudes.



Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece** horas, con **cuarenta y cuatro** minutos del día **28** de **marzo** del presente año.